

Nombran miembro del Directorio de PERUPETRO S.A.

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 148-2000-EF-10

Lima, 17 de octubre de 2000

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de miembro de Directorio de PERUPETRO S.A.;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 560 - Ley del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 26225 - Ley de Organización y Funciones de PERUPETRO S.A. y el Decreto Supremo Nº 048-93-EM que aprueba el Estatuto Social de PERUPETRO; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar a Carlos Reátegui Trigoso como miembro del Directorio de PERUPETRO S.A. en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.(*).

(*) De conformidad con el Artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 318-2001-EF-10 publicada el 20-10-2001, se acepta la renuncia del señor Carlos Reátegui Trigoso.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS BOLOÑA BEHR
Ministro de Economía y Finanzas